



Av. Malecón s/n. Edif. El Vigía Mezzanine ofic. 213
Telef. (05) 2611 677
MANTA - ECUADOR

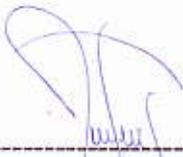


TRANSFERENCIAS.

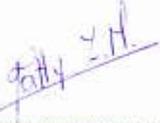
TITULO DE ACCION N° 01.

Transferido a:	EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO.
N° de acciones transferidas:	Cien (100) acciones Ordinarias y
-----	Nominativas de USDS\$1,00 cada una.
Valor Nominal.	USDS 100,00.
Lugar y fecha:	Manta, Julio 17 del 2013.

LOS CEDENTES.



JOSE BOLIVAR INTRIAGO CUENCA.
C.C. N° 210025543-5.



LILIBETH P. ZAMORA MENDOZA.
C.C. N°131164131-8.

LA CESIONARIA.



EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO..
C.C. N° 130313724-2.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges **JOSE BOLIVAR INTRIAGO CUENCA** y señora **LILIBETH PATRICIA ZAMORA MENDOZA**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N°. 210025543-5 y N°. 131164131-8 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte la señora **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO**, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía N°. 130313724-2, en calidad de **CESIONARIA**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Público Cuarto Encargada del cantón Manta.

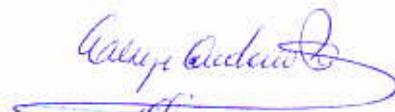
Doy fe.-

X 

X 






Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto Encargada
Manta - Ecuador



CTC **COTRANDEPE S.A.**

Av. Malecón s/n. Edif. El Vigia Mezzanine ofic. 213
Telef. (05) 2611 677
MANTA - ECUADOR



TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a: UBALDO VERISIMO ESPINOZA GARCIA.
N° de acciones transferidas: Una (01) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal. USDS 1,00.
Lugar y fecha: Manta, Agosto 12 del 2013.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCÓNES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

EL CESIONARIO.

UBALDO VERISIMO ESPINOZA GARCIA.
C.C. N° 130395389-5.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los doce días del mes de Agosto del año dos mil trece, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N° 130313724-2 y N°130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **UBALDO VERISIMO ESPINOZA GARCIA**, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía N°.130395389-5, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad; puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta. **Doy fe.-y**




Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador